



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 49

Pág. 1

**SOBRE EL ACCIDENTE FERROVIARIO
OCURRIDO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA
EL 24 DE JULIO DE 2013**

Sesión núm. 1

celebrada el miércoles 18 de abril de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000050) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

18 de abril de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Muy buenos días a todos. Se abre la sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento del Congreso y de conformidad con el acuerdo adoptado en el Pleno de la Cámara en su sesión del día 28 de septiembre de 2017, se va a proceder en este acto a la constitución de la Comisión de Investigación sobre el accidente ferroviario ocurrido en Santiago de Compostela el 24 de julio de 2013. El citado artículo 52 del Reglamento del Congreso establece en el punto dos que las comisiones de investigación elaborarán un plan de trabajo y podrán nombrar ponencias en su seno y requerir la presencia, por conducto de la Presidencia del Congreso, de cualquier persona para ser oída. Tales comparecencias se ajustarán a lo dispuesto en la ley prevista en el artículo 76.2 de la Constitución, y responderán, en todo caso, a los siguientes requisitos: la notificación del requerimiento para comparecer y de los extremos sobre los que se deba informar habrá de hacerse con quince días de antelación, salvo cuando, por concurrir circunstancias de urgente necesidad, se haga con un plazo menor, que en ningún caso será inferior a tres días. En la notificación, el ciudadano requerido será advertido de sus derechos y obligaciones y podrá comparecer acompañado de la persona que designe para asistirlo. En el punto tres de dicho artículo también se establece que la Presidencia de la Cámara, oída la Comisión, podrá dictar las oportunas normas de procedimiento. En todo caso, las decisiones de las comisiones de investigación se adoptarán en función del criterio de voto ponderado.

La señora letrada dará lectura ahora a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios. Señora letrada, adelante.

Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Muchas gracias.

Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión de Investigación sobre el accidente ferroviario ocurrido en Santiago de Compostela el 24 de julio de 2013.

Se ha hecho llegar a esta Presidencia una propuesta firmada por los portavoces de los grupos parlamentarios, con el objeto de que la Mesa pueda ser elegida por asentimiento. La propuesta está compuesta por los siguientes diputados y diputadas: Presidencia, don Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols; Vicepresidencia primera, don César Joaquín Ramos Esteban; Vicepresidencia segunda, don José Alberto Herrero Bono; Secretaría primera, don Antonio Gómez-Reino Varela; y Secretaría segunda, María de la Concepción de Santa Ana Fernández. No obstante, en el caso de que alguna de sus señorías se opusiera, se procedería a realizar la votación con voto ponderado, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.3 del Reglamento del Congreso de los Diputados. ¿Alguna de sus señorías se opone? (**Denegaciones**). De acuerdo. No habiéndose opuesto ningún diputado o diputada, someto esta propuesta a votación por asentimiento de la Comisión. ¿Lo acuerda así la Comisión? (**Asentimiento**).

Por tanto, voy a dar lectura con carácter definitivo a los nombres de los diputados elegidos para ocupar los cargos de la Mesa y, a continuación, les invitaré a ocupar sus asientos: presidente, don Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols; vicepresidente primero, don César Joaquín Ramos Esteban; vicepresidente segundo, don José Alberto Herrero Bono; secretario primero, don Antonio Gómez-Reino Varela; y secretaria segunda, María de la Concepción de Santa Ana Fernández. Muchísimas gracias a todos y les ruego que ocupen sus asientos. (**Aplausos.—Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa**).

El señor **PRESIDENTE** (Guillaumes i Ràfols): Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero agradecerles tanto a nivel individual como de grupo su confianza. Y creo que no hablo solo por mí, sino por todos los miembros de la Mesa. Entendemos que será un trabajo duro y, por tanto, la confianza no solo se agradece de manera formal, sino de forma más profunda. Estas primeras palabras de un presidente suelen ser protocolarias, me permitirán que las mías lo sean un poco menos, dada la naturaleza de esta Comisión. Considero que la primera obligación que tenemos, quizás no la más importante, pero seguro que la más sensible, es mostrar delicadeza en relación a las víctimas. En esta Comisión comparecerán personas, aquí se expondrán hechos dolorosos, y yo pediría de los grupos la máxima sensibilidad y la máxima delicadeza —de lo que estoy convencido, pero nunca está de más repetirlo— al hablar de estos temas, no puede ser de otra manera. Cuando parecía que me podrían proponer esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 49

18 de abril de 2018

Pág. 3

Presidencia, lo he estado pensando todos los días y voy a ser brutalmente honesto; señorías, hay dos tipos de comisiones de investigación; las que se reúnen con un esfuerzo para llegar a los acuerdos a los que parece que se va a llegar; y aquellas en las que, de entrada, parece que esto es imposible. No les engaño si les digo que en este caso estamos ante esta segunda categoría. Va a ser mi esfuerzo personal, y espero que el de todos ustedes, hacer que esta Comisión en lugar de ser de esta segunda categoría donde finalmente, como mínimo, hay dos posturas que son las que se llevan al Pleno, sea una Comisión en la que haya una cierta unanimidad en todas las cuestiones posibles porque, no nos engañemos; si conseguimos acuerdos unánimes en relación a este tema, tendrán mucha más fuerza y es fácil que esto contribuya a salvar vidas, ni más ni menos. Por tanto, aun siendo muy consciente de la dificultad que tendrá esta Comisión, apelo a sus señorías a intentar llegar a acuerdos, los que sean, seguramente no será posible en todo, pero, como digo, apelo a todos sus esfuerzos y me ofrezco, como mis compañeros y compañera de la Mesa, a hacerlo posible.

Aunque sea brevemente, podríamos empezar a trabajar o más bien a tomar algún tipo de acuerdos. Por la misma naturaleza de las comparecencias, puesto que seguramente tendrán que comparecer altos cargos de la Administración, gente con agendas muy ocupadas, va a ser muy difícil mantener la regularidad de las reuniones. Yo haré todos los esfuerzos para que las reuniones puedan ser lo más regulares posible. Les pido que ustedes hagan también un esfuerzo para demostrar la máxima flexibilidad. No será fácil hacer coincidir las agendas de algunas de las personas que previsiblemente tendrán que comparecer en esta Comisión con las necesidades de sus señorías para estar presentes en ella. Por tanto, desde aquí intentaremos luchar por la regularidad y también les pido a ustedes que luchen por una cierta sensibilidad. Creo que ya podríamos establecer, siempre con su acuerdo, una especie de plazo. Obviamente, aquí se solicitarán comparecencias y documentación. No estamos en días fáciles, estamos en plena tramitación de los presupuestos, por lo tanto, no creo que pueda establecer con su acuerdo un término corto. Yo les propondría el plazo de un mes, repito, siempre que ustedes estén de acuerdo —un mes es mucho tiempo, pero a nadie se le escapa la faena que se nos avecina la próxima semana y seguramente la siguiente—, para que los grupos puedan presentar sus solicitudes de documentación, en concreto qué quieren que se presente en esta Comisión, y también de comparecencias. Si después de la declaración de un compareciente, esta Comisión apreciara que sería de interés pedir nueva documentación o nuevas comparecencias, nada de esto tiene que quedar cerrado por definición. Seguramente a medida que vayamos aprendiendo encontraremos nuevas vías, pero sí les pediría que fijáramos este primer plazo de un mes, a partir de hoy mismo, para hacer llegar a la Mesa tanto los nombres de comparecientes como las peticiones de documentación. Para este acuerdo pido en este primer día el asentimiento de sus señorías y de los grupos parlamentarios. **(Asentimiento)**. Muy bien.

Entonces, ahora sí que hemos terminado. Nos vamos a conocer mucho estos días y seguramente conoceremos mucho nuestro tono de voz, pero creo que podemos hacer un buen trabajo. Si al acabar podemos estar orgullosos de lo que hemos hecho en esta Comisión, será de lo mejorcito que se puede hacer en el Congreso; ayudar a gente que, en definitiva, ha sufrido.

Muchísimas gracias. Se levanta la sesión. **(Aplausos)**.

Eran las doce y veinte minutos del mediodía.